



EXAMEN EVALUACIÓN ACCESO UNIVERSIDAD

JUNIO DE 2018

HISTORIA DE ESPAÑA

SOLUCIONES Y ORIENTACIONES PARA LOS CORRECTORES

1.- Planteamiento

La evaluación de los exámenes de Acceso a la Universidad se realizará de acuerdo con las especificaciones iniciales del R. D. 310/2016 de 29 de julio (BOE 30/07/16) que regula la evaluación final, y sobre todo de acuerdo con la Orden ECD 42/2018 de 25 de enero (BOE 26/01/2018), todo ello en relación con el diseño de las pruebas. De igual forma en la evaluación constituirá el elemento fundamental sobre todo los Estándares de aprendizaje evaluables establecidos en el actual Curriculum de Bachillerato (BOE 03/01/2015, pp. 321-327), en los de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (Decreto 40 de 15/06/2018, DJCM de 22-06-2018), así como la mencionada Orden de 22 ECD 42/2018 donde se establece la “matriz de especificaciones”. Naturalmente, en el contexto de dichas normativas, se tendrán en cuenta que se trata de un examen “final” y “externo”, con una selección limitada de preguntas o cuestiones, y no una evaluación realizada tema a tema, ni siquiera bloque a bloque propio de la evaluación continua que se deduce de muchos aspectos recogidos en la normativa referida al Bachillerato.

2.- Criterios generales a seguir:

*- Se calificarán los conocimientos expresados por el alumno teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje.

*- Se calificará la madurez académica referida a las destrezas básicas de la Historia, teniendo en cuenta que se trata de un examen de Acceso a la Universidad.

*- Las puntuaciones del examen se fijarán de 0'25 en 0'25 puntos.

*- Por cada falta de ortografía se restarán 0'1 puntos hasta 1 punto como máximo.

3.- En este sentido se tendrá en cuenta:

- Una expresión fluida y razonada de las explicaciones históricas.
- Utilizar con rigor el vocabulario histórico.
- Ordenación correcta de los contenidos.
- Capacidad de síntesis histórica.
- Utilización de la cronología.
- Adecuación de explicaciones de causalidad y multicasualidad.
- Precisión ortográfica

EN NINGÚN CASO EL ESTUDIANTE PODRÁ MEZCLAR PREGUNTAS DE CADA UNA DE LAS OPCIONES.

PROPUESTA A

1ª PARTE. Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1,5 puntos)

Cada respuesta correcta se valorará con 0,25 puntos

- 1512. Conquista del reino de Navarra
- 1556. Inicio del reinado de Felipe II
- 1782. Creación del Banco nacional de S. Carlos
- 1807. Tratado de Fontainebleau
- 1910. Pablo Iglesias, primer diputado socialista en las Cortes
- 1925. Desembarco de Alhucemas

2ª PARTE. Desarrolle usted dos de estas preguntas (3 puntos cada una de las desarrolladas).

El alumno deberá desarrollar dos de estos temas. Los criterios que se indican para cada tema están vinculados a los estándares de aprendizaje recogidos en la Orden de 25 de enero -BOE de 26 de enero de 2018-. En estos criterios se contienen las ideas clave que el alumno deberá abordar de manera general. No obstante, el corrector valorará la idoneidad del desarrollo de estas ideas clave y podrá valorar otros datos que el alumno haya desarrollado en su exposición y que considere relevantes.

EL SIGLO XVIII: EL REFORMISMO BORBÓNICO Y LA ILUSTRACIÓN.

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (*Explica las causas de la Guerra de Sucesión Española y la composición de los bandos en conflicto, detalla las características del nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht y el papel de España en él, define qué fueron los Decretos de Nueva Planta y explica su importancia en la configuración del nuevo Estado borbónico, explica la política industrial de la monarquía y las medidas adoptadas respecto al comercio con América, especifica las causas del despegue económico de Cataluña en el siglo XVIII, comenta las ideas fundamentales de la Ilustración y define el concepto de despotismo ilustrado*), el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- La Guerra de Sucesión y el cambio dinástico. Causas de la Guerra de Sucesión y bandos enfrentados. Consecuencias de la guerra, tanto internas de España como el nuevo orden europeo surgido de la Paz de Utrecht.
- El reformismo borbónico. El alumno puede optar por una organización cronológica (siguiendo los diferentes reinados) o temática (abordando los distintos tipos de cambios introducidos por el reformismo borbónico) siempre tratando los siguientes aspectos.
 - Principales cambios políticos y organizativos de la monarquía borbónica (puede incluir aquí los decretos de Nueva planta y sus consecuencias o en el primer apartado). Las reformas hacendísticas pueden incorporarse aquí o en el siguiente apartado.
 - Cambios socio económicos, con especial atención a las reformas de tipo económico planteadas por el reformismo y las causas de su fracaso
- La Ilustración. Características del movimiento ilustrado español y sus principales representantes. La relación de la ilustración con la monarquía borbónica y el concepto de Despotismo ilustrado.
- Balance del reformismo borbónico al final del siglo XVIII: Causas de su fracaso, situación de la monarquía y contexto internacional.

EL BIENIO PROGRESISTA Y LA VUELTA AL MODERANTISMO.

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (*Describe las características de los partidos políticos que surgieron durante el reinado de Isabel II, resume las etapas de la evolución política del reinado de Isabel II desde su minoría de edad, y explica el papel de los militares; explica los objetivos de la red ferroviaria y las consecuencias de la Ley General de Ferrocarriles de 1855 y compara las*

desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.), el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- El bienio progresista (1854-1856). El alumno tratará los siguientes aspectos
 - Causas de la llegada del bienio progresista: Causas y participantes en la Vicalvarada y quien asume el poder. Se podrá valorar el significado de los pronunciamientos como instrumento de cambio político
 - Cambios introducidos por el gobierno de Espartero: Nueva legislación política (ampliación de derechos y sufragio, proyecto de Constitución,...) y, con especial atención, los cambios económicos (Desamortización de Madoz, Ley de bancos, Ley de ferrocarriles de 1855...)
 - Causas del final del bienio progresista. Conflictos políticos (intereses de los diferentes grupos políticos) y sociales (alejamiento de los obreros por el derecho de asociación -Huelga general de 1855 en Barcelona- y crisis de subsistencia) y cambio en el poder con la vuelta al moderantismo.
- La vuelta al moderantismo (1856-68). El alumno tratará los siguientes aspectos
 - Vuelta a un modelo moderado (restablecimiento de la Constitución de 1845, recorte de derechos y libertades, predominio del ejecutivo, centralismo...) y aparente alternancia política entre la Unión liberal y los moderados.
 - Política exterior de prestigio
 - Focos de conflicto: nuevo intento carlista (1860), sublevaciones campesinas (Loja, 1861), descontento de partidos excluidos (demócratas y progresistas).
- La crisis final de la monarquía isabelina. Causas políticas (cerrazón del sistema isabelino, Pacto de Ostende, abandono de la Unión Liberal) y socioeconómicas (crisis económica y hambre) que llevan al pronunciamiento de Topete en Cádiz (papel de los militares) y la caída de Isabel II.

LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA, LA CONSTITUCIÓN DE 1931 Y EL BIENIO REFORMISTA

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (*Explica las causas que llevaron a la proclamación de la Segunda República y relaciona sus dificultades con la crisis económica mundial de los años 30, Diferencia las fuerzas de apoyo y oposición a la República en sus comienzos, y describe sus razones y principales actuaciones, resume las reformas impulsadas durante el bienio reformista de la República, especifica las características esenciales de la Constitución de 1931*), el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- Causas de la llegada de la II República. Se indicaran de forma muy sucinta algunas de las principales causas (desprestigio de Alfonso XIII, aumento de las fuerzas excluidas del sistema –Pacto de San Sebastián-, crisis económica, tensión social...) y el modo en que llegó la II República en abril de 1931.
- El gobierno provisional. Fuerzas que lo integran, objetivos y reformas que se plantea y elecciones de 1931.
- Constitución de 1931. Se explicaran sus características esenciales: derechos, sistema político y modelo territorial.
- El bienio reformista (1931-33). El alumno tratará los siguientes aspectos en el que puede seguir un criterio cronológico o temático.
 - Principales reformas planteadas (militar, social, educativa, secularizadora, agraria, autonómica ...)
 - Grupos hostiles a las reformas y sus vías de actuación: violenta (Sanjurjada, huelgas revolucionarias anarquistas) o política (creación de la CEDA y Falange)
 - El final del bienio reformista: sucesos de Casa Viejas, alejamiento de los socialistas del gobierno y debilidad del gobierno que lleva al presidente Alcalá Zamora a convocar elecciones en noviembre de 1933 que supondrán una victoria del centro derecha.

3ª PARTE. Comentario de texto histórico. (2,5 puntos).

El alumno realizará el comentario del texto propuesto. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto. Debe de tenerse en cuenta que no existe una sola forma de clasificar textos. En cualquier caso, ni escrito, histórico o circunstancial, o cualquier otra-respuesta clasificación genérica, deben ser tenidos en cuenta pues todos lo son.

- **Clasificación y naturaleza (0,5):**
Texto histórico narrativo, político, publico, fuente primaria, autor individual (Amadeo I)
- **Idea principal y, en su caso, alguna idea secundaria importante (0,5).**
Amadeo I renuncia al trono español. No puede continuar como rey por que las luchas que dividen España son internas y él no encuentra la solución ante tanta división
- **Contexto histórico (1,50).** Los criterios que se indican para el contexto histórico están vinculados a los estándares de aprendizaje recogidos en la Orden de 25 de enero -BOE de 26 de enero de 2018-. (*Identifica los grandes conflictos del Sexenio y explica sus consecuencias políticas*) En estos criterios se contienen las ideas clave que el alumno deberá abordar de manera general. No obstante, el corrector valorará la idoneidad del desarrollo de estas ideas clave y podrá valorar otros datos que el alumno haya desarrollado en su exposición y que considere relevantes
 - Expulsión de Isabel II en 1868 tras un pronunciamiento y formación de un gobierno provisional controlado por progresista y moderados
 - Gobierno provisional opta por una monarquía (Constitución de 1869). Elección de candidato y sectores opuestos.
 - Monarquía de Amadeo I. apoyos, oposición y problemas.
 - Abdicación de Amadeo I y proclamación de la I República. Inestabilidad de la Republica y restauración borbónica (1874).

PROPUESTA B

1ª PARTE. Escriba usted cada hecho histórico con la fecha que corresponda (1,5 puntos)

Cada respuesta correcta se valorará con 0,25 puntos

- 1588. Desastre de la Armada Invencible.
- 1609. Expulsión de los moriscos
- 1716. Decreto de Nueva Planta en Cataluña
- 1766. Motín de Esquilache
- 1888. Fundación de la UGT
- 1902. Inicio del reinado de Alfonso XIII

2ª PARTE. Desarrolle usted dos de estas preguntas (3 puntos cada una de las desarrolladas).

El alumno deberá desarrollar dos de estos temas. Los criterios que se indican para cada tema están vinculados a los estándares de aprendizaje recogidos en la Orden de 25 de enero -BOE de 26 de enero de 2018-. En estos criterios se contienen las ideas clave que el alumno deberá abordar de manera general. No obstante, el corrector valorará la idoneidad del desarrollo de estas ideas clave y podrá valorar otros datos que el alumno haya desarrollado en su exposición y que considere relevantes

AL ÁNDALUS Y SUS PRINCIPALES ETAPAS. SOCIEDAD Y ECONOMÍA.

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (*Describe la evolución política de Al Ándalus y resume los cambios económicos, sociales y culturales introducidos por los musulmanes en Al Ándalus*), el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- Evolución política de Al Ándalus.
 - Causas de la llegada de los musulmanes. Conquista de la península y creación del emirato dependiente de Damasco (711-753).
 - Emirato independiente. Formación y evolución (753-912/929)
 - Califato independiente. Formación y evolución. El mandato de Almanzor y la crisis del Califato (912/929-1031)
 - Las Taifas y los pueblos norteafricanos, el reino Nazarí de Granada. (1031-1492).
- Características de la sociedad y economía de Al Ándalus. Principales características de su estructura social (divisiones por criterios religiosos y étnicos) y sus principales sectores económicos.
- Aporte cultural artístico de Al Ándalus (que pueden incluso incluir en cada etapa).

LA CRISIS DE 1898 Y LA LIQUIDACIÓN DEL IMPERIO COLONIAL.

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (*Explica la política española respecto al problema de Cuba y especifica las consecuencias para España de la crisis del 98 en los ámbitos económico, político e ideológico...*) el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- El problema de Cuba. El alumno deberá identificar las principales causas que llevan a la guerra en Cuba en 1895 (proteccionismo económico peninsular, descontento de la burguesía criolla por falta de autonomía, incumpliendo de la promesas de la Paz de Zanjón, fracaso de los proyectos autonomistas...).
- La guerra en Cuba y Filipinas. El alumno tratará los siguientes aspectos
 - Sublevaciones independentistas en Cuba y Filipinas. Evolución de la guerra en Cuba.
 - Intervención de USA. Causas, guerra hispano- norteamericana y Paz de París (1898).
- Consecuencias de la crisis del 98. El alumno deberá explicar los distintos tipos de consecuencias que se produjeron tras la crisis del 98: económicas, políticas e ideológicas (regeneracionismo...).

LA GUERRA CIVIL: EVOLUCIÓN DE LAS DOS ZONAS Y SUS CONSECUENCIAS

A partir de los estándares de aprendizaje referidos a este tema (*Compara la evolución política y la situación económica de los dos bandos durante la guerra y especificar los costes humanos y las consecuencias económicas y sociales de la guerra*), el alumno deberá desarrollar los siguientes aspectos.

- Bando republicano. El alumno tratará los siguientes aspectos
 - Inicial desaparición de la autoridad del gobierno central tras la sublevación militar y la entrega de armas a las organizaciones obreras: pluralidad de poderes, violencia política y anticlerical y colectivizaciones,
 - Formación del gobierno Largo Caballero e intentos de restablecer la autoridad del gobierno central. Divisiones en el bando republicano y los sucesos de Barcelona en 1937.
 - El gobierno Negrín y el fracaso en los intentos de prolongar la guerra. El golpe de Casado y el fin de la resistencia.
- El bando sublevado. El alumno tratará los siguientes aspectos
 - La organización del bando sublevado tras el 18 de julio. Formación de la Junta de Defensa Nacional con la concentración de poder en manos de militares (represión sobre los republicanos, prohibición de partidos excepto Falange y Carlistas, anulación legislación republicana...), hasta el nombramiento de Franco como generalísimo.
 - Paulatina consolidación del poder personal de Franco. Decreto de unificación (1937), culto a la personalidad y creación de un gobierno (1937) que desarrolla medidas de inspiración autoritaria y fascista (poder personal de Franco, fin de derechos y libertades, anulación legislación republicana, confesionalidad del estado, fin de las autonomías, respeto de la

propiedad privada pero intervención del estado en la economía, Fuero del Trabajo...). El papel de la Iglesia.

- Consecuencias de la guerra civil: pérdidas demográficas y exilio, destrozos económicos que, junto a la aislamiento internacional, conducirán a la autarquía, implantación de una dictadura personalista con una legislación autoritaria, conservadora y confesional, represión de los vencidos alineamiento con las potencias fascistas y posterior aislamiento internacional.

3ª PARTE. Comentario de texto histórico. (2,5 puntos).

El alumno realizará el comentario del texto propuesto. No debe repetir o simplemente parafrasear el texto. Debe tenerse en cuenta que no existe una sola forma de clasificar textos. En cualquier caso, ni escrito, histórico o circunstancial, o cualquier otra-respuesta clasificación genérica, deben ser tenidos en cuenta pues todos lo son.

- **Clasificación y naturaleza (0,5):**
Texto histórico narrativo, político, publico, fuente primaria, autor individual (A. Suarez)
- **Idea principal y, en su caso, alguna idea secundaria importante (0,5).**
A. Suarez solicita el voto para su partido (UCD) a los españoles para continuar la transición hacia una democracia y la creación de una Constitución. Promete concordia social, reforma fiscal y solucionar el problema territorial. Sus éxitos (devolver la la soberanía al pueblo español) le avalan para realizar los cambios con orden que ofrece.
- **Contexto histórico (1,50).** Los criterios que se indican para el contexto histórico están vinculados a los estándares de aprendizaje recogidos en la Orden de 25 de enero -BOE de 26 de enero de 2018-. (*Explica las alternativas políticas que se proponían tras la muerte de Franco, y quiénes defendían cada una de ellas, describe el papel desempeñado por el rey durante la transición, describe las actuaciones impulsadas por el presidente de Gobierno Adolfo Suárez para la reforma política del régimen franquista: Ley para la Reforma política de 1976, Ley de amnistía de 1977, etc. y explica el proceso de elaboración y aprobación de la Constitución de 1978, y sus características esenciales.*) En estos criterios se contienen las ideas clave que el alumno deberá abordar de manera general. No obstante, el corrector valorará la idoneidad del desarrollo de estas ideas clave y podrá valorar otros datos que el alumno haya desarrollado en su exposición y que considere relevantes.
 - Situación política tras la muerte de Franco (1975) y alternativas que tiene el Rey.
 - Nombramiento de A. Suarez como jefe de gobierno y cambios que promueve (ley de Reforma política, legalización de partidos, libertades, amnistía ...) y problemas que se encuentra (terrorismo, extrema derecha, el bunker)
 - Elecciones de 1977. Resultados y política de consenso del gobierno Suarez: Constitución de 1978, Pactos de la Moncloa, inicio procesos preautonómicos...
 - El alumno también puede prolongar el contexto del comentario hasta la caída de Suarez en 1981.